

XV CARRERA POPULAR DE ALQUEVA

Cheles , Domingo, 27 Octubre 2019, 10:30 h

I. REGLAMENTO DE LAS PRUEBAS

1. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD

La XIV Carrera Popular de Alqueva será organizada por el Ayuntamiento de Cheles. El responsable de la prueba será el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cheles, Don Antonio Sierra Serrano

2. INFORMACIÓN

El teléfono de contacto será 924 42 30 01 (Ayto. de Cheles), además del email carreradealquevacheles@gmail.com

3. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

3.1. Carácter

Se trata de una prueba de carácter popular en la que podrá participar toda persona que lo desee y que se inscriba previamente, esté o no federada.

Se trata de una prueba pedestre en la que los únicos vehículos autorizados serán los de la propia organización.

3.2. Distancias

La prueba absoluta de 10 km., se disputará sobre un circuito (A) señalado, medido, pero no homologado, de 5 kms, cuya salida estará situada a 200 metros de la Meta.

Las restantes categorías se disputarán sobre un circuito (B) de 500 m con vueltas según la distancia máxima recomendada por edades.

La prueba de Chupetines se celebrará en un circuito (C) de 100 m. y no es una categoría competitiva.

4. FECHA Y LUGAR

Fecha : 27 de Octubre de 2019 a partir de las 10:30 horas

Localidad : Cheles (a 25 kms de Olivenza)

CATEGORIAS XIV CARRERA POPULAR DE ALQUEVA

DOMINGO 28 DE OCTUBRE 2018

9:00 horas Recogida de dorsales en la plaza Familia Díaz Ambrona.

HORA SALIDA	CATEGORIAS	AÑOS	DISTANCIA
12:20	CHUPETINES	2014 Y siguientes	100 m
12:15	PREBENJAMINES	2012 Y 2013	500m
12:00	BENJAMINES	2010 Y 2011	1000 M
11:45	ALEVINES	2008 Y 2009	1500 M
11:30	INFANTIL	2006 Y 2007	2000 M
10:30	CADETES	2004 Y 2005	5000 M
10:30	JUVENIL	2002 Y 2003	5000 M
10:30	JUNIOR	2000 Y 2001	10.000 M
10:30	SENIOR	1985 A 1999	10.000 M
10:30	VETERANO A M/F	1980 A 1984	10.000 M
10:30	VETERANO B M/F	1975 A 1979	10.000 M

10:30	VETERANO C M/F	1970 A 1974	10.000 M
10:30	VETERANO D M/F	1965 A 1969	10.000 M
10:30	VETERANO E M/F	1960 A 1964	10.000 M
10:30	VETERANO F M	1955 A 1959	10.000 M
	VETERANO F F	Anteriores a 1960	
10:30	VETERANO G M	1950 A 1954	10.000 M
10:30	VETERANO H M	1949 Y ANTERIORES	10.000 M

13:00 horas

Entrega de premios , al finalizar habrá sorteo de regalos entre los corredores.

6. INSCRIPCIONES

6.1. Máximo de participantes

El máximo de atletas totales será de 250 (175 en prueba absoluta y 75 en las restantes), pero la Organización podrá aumentar el número de inscritos si lo considera conveniente.

6.2. Plazo

Hasta el 24 de octubre de 2019, pero la Organización podrá aumentar el plazo de inscripción si lo considera conveniente.

No se realizará ninguna inscripción el día de la prueba.

6.3. Datos y formas de inscripción

Las personas que deseen participar deberán enviar:

- NOMBRE Y APELLIDOS,
- DNI
- AÑO DE NACIMIENTO
- NOMBRE DEL CLUB
- LOCALIDAD DE PROCEDENCIA.

Las inscripciones podrán formalizarse personalmente en el Ayuntamiento de Cheles, por e-mail a carreradealquevacheles@gmail.com, por teléfono al número 924 42 30 01 o por fax al número 924 42 31 36.

No se tramitará ninguna inscripción que no contenga todos los datos completos.

7. ENTREGA DE DORSALES

Los participantes de la primera prueba (10 y 5 kms) con salida a las 10:30 deberán recoger su dorsal entre las 09:00 y las 10:15 horas del día de la prueba en la Plaza Familia Díaz Ambrona.

Al recoger se abonarán los 4€ de la inscripción.

8. AVITUALLAMIENTO

La Organización habilitará un solo lugar de avituallamiento para la prueba absoluta al paso por meta en la primera vuelta, aproximadamente en el km 5,200.

A pocos metros del lugar de avituallamiento la organización dispondrá cajas o contenedores para que los participantes arrojen las botellas de agua una vez usadas con el fin de no ensuciar el entorno.

Al finalizar cada prueba todos los atletas recibirán la bolsa del corredor.

9. APARCAMIENTOS, GUARDARROPA Y DUCHAS

No se dispone de aparcamientos específicos, por lo que los participantes usarán las calles cercanas a la Salida-Meta, pero sin obstaculizar el circuito.

La Organización no se responsabiliza de la pérdida de documentos y robos que pudieran producirse durante el desarrollo de la prueba.

No habrá servicio de guardarropa, pero sí de ducha en las instalaciones del Gimnasio (dentro del parque Marianna Forti), a 1 km de la Meta.

10. PREMIOS Y TROFEOS

- Trofeos a 3 primeros de cada categoría y al primer local.
- Trofeo a los corredores mas veteranos (masculino, femenino)
- Trofeo a los corredores mas jóvenes.
- Premio al club con mayor número de participantes en meta, sumando todas las carreras
- Premio al club más competitivo. La clasificación se obtendrá de la carrera categoría absoluta, de la suma de los tiempos de los seis primeros corredores de un mismo equipo. En caso de empate ganará el equipo que tenga el corredor mejor clasificado.

Los Chupetines recibirán regalos.

Los trofeos no son acumulables, por lo que si el primer atleta local finaliza entre los 3 primeros, el premio de primer local se entregará al primer atleta de Cheles que no haya subido al podio.

Se considera corredor local al empadronado en el ayuntamiento de Cheles .

- Bolsa del corredor :

- Prueba absoluta : obsequio, refresco y bocadillo de ibéricos

- Resto de pruebas : obsequio, refresco y bocadillo de ibéricos.

Sorteo de regalos, tras la entrega de premios, por lo que no se pueden deshacer del dorsal.

11. ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN

La organización podrá solicitar en cualquier momento a los participantes la acreditación de datos.

La falsificación de los datos provocará la descalificación de manera automática.

12. ATENCIÓN MÉDICA

La organización contará con servicios médicos durante el recorrido formado por médico y ambulancia

El Servicio Médico de la competición estará facultado para retirar durante la prueba a cualquier participante que, a su juicio, manifieste un estado físico que pudiera ir en detrimento de su salud.

13. SEGURO DE PARTICIPACIÓN

La Organización contratará un Seguro de Accidente que cubra a los atletas.

14. DESCALIFICACIONES

Será descalificado todo participante que no realice el recorrido completo a pie, no lleve visible el dorsal, corra con dorsal adjudicado a otro participante, entre en meta sin dorsal, no atienda las indicaciones de la organización o manifieste un comportamiento antideportivo a consideración del Director de organización.

La descalificación podrá realizarse antes (perdiéndose el derecho a participar), durante (suponiendo el abandono de la prueba) y tras la celebración de la prueba (perdiendo el derecho a premio y/o la devolución del mismo).

No podrá participar nadie que conste a la organización que está oficialmente sancionado por dopaje.

15. RECLAMACIONES

Las clasificaciones oficiales son competencia exclusiva de la Organización de acuerdo con los listados de llegada, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá realizarse a la organización de la prueba, que la atenderá y dictaminará sobre la misma.

Todos los participantes tomarán parte en la Carrera voluntariamente y cada uno de ellos es responsable de su buen estado y perfecta condición física, que les asegura, razonablemente, dicha participación en la prueba.

En el caso de los participantes menores de edad, serán responsables de su estado y condición física, adecuados al desarrollo de la Carrera, los correspondientes preparadores físicos y/o gerentes de las asociaciones deportivas a que pertenezcan. En último caso, esta responsabilidad corresponderá a los padres o tutores legales del menor.

La Comisión organizadora de la Carrera declina toda responsabilidad por cualquier accidente que pudiera ocurrir o daño que puedan sufrir los participantes durante el transcurso de la prueba, incluso los ocasionados a terceras personas, siendo la responsabilidad por los accidentes o daños imputable en todo caso al propio corredor o, si es menor de edad, a sus representantes.

Del mismo modo, esta comisión organizadora no se hace responsable de cualquier tipo de accidente que pudiera ocurrir en la preparación de la prueba ni en el traslado de los participantes, tanto en el viaje de ida al lugar donde se desarrollará como en el de vuelta al domicilio habitual del corredor.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse se comprometen a aceptar el presente reglamento

Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de sus nombres y de su imagen en las clasificaciones y medios de comunicación que la Organización crea conveniente antes, durante y después de la prueba

El Reglamento podrá admitir modificaciones a criterio de la Organización, pero siempre que éstas vayan en beneficio de los participantes y de la organización y seguridad de la prueba y no contradigan las normas de la Federación Extremeña de Atletismo al respecto.

De cualquier modificación que pudiera sufrir este Reglamento se informará convenientemente a los participantes.

Cheles, 17 de septiembre de 2019